BOLDTIN EXTRAORDINARIO

de la provincia de valladolid,

del Viernes 26 de Octubre de 1855.

ares de la patria y del til

Diputacion provincial de Valladolid.

Esta Diputacion ha dirigido al Exemo. Sr. Duque de la Victoria, Presidente del Consejo de Ministros, la carta siguiente:

"Excmo. Sr.=Los hijos de la Vieja Castilla, de este suelo clásico de la lealtad y del honor, vienen hoy á saludaros con el respeto que se debe á los justos, y á tributaros el homenage de admiración que inspiran los héroes. Que estos y no otros sentimientos ha podido engendrar en nuestros pechos la increible nueva que acaba de llegar hasta nosotros.

Dicénnos, Señor, que para continuar viviendo con el modesto decoro que os distinguió siempre en la elevada posicion á que vuestras virtudes y el voto de los Españoles os llamáran un año há, habeis tenido necesidad de enagenar una casa de vuestra propiedad, la única quizá que poseiais: la casa solar tal vez de vuestra ilustre y dignísima Esposa. Es decir que habeis tenido que desprenderos del último resto de vuestra fortuna; por que solo asi os es dado subvenir á los crecidos gastos que ocasiona el puesto que ocupais en el Gobierno de la Nacion.

Y el conocimiento de esta accion vuestra, única quizá en los fastos de nuestra historia, ha hecho estremecer de entusiasmo á la provincia de Valladolid, cuyos habitantes, derramando lágrimas de admiracion y de respeto, os aclaman el mas grande, el mas probo, el mas virtuoso de los Españoles.

nuy rico; vos que antes de ahora habeis sido el depositario del poder supremo y hoy mismo estais siendo la personificacion de una época gloriosa; vos habeis visto vuestra fortuna disiparse ante las exigencias de vuestra posicion oficial, habeis sacrificado todo vuestro caudal, como habeis sacrificado vuestro reposo, en aras de la patria; y hoy, primer Ministro de una gran Nacion, grande entre los grandes y poderoso entre los poderosos, os veis reducido á vender vuestra propia casa para sosteneros decentemente con su producto al frente del Gobierno del pais!

¡Ah Señor! ¡cuán dulce es, cuán grato al noble corazon Castellano contemplaros elevado á tanta altura, rodeada vuestra frente de una aureola de virtudes sin egemplo! Nosotros los Vallisoletanos os admiramos entusiasmados y os proclamamos tipo único de abnegacion y de pureza. Y cuando nuestros hijos pronuncian el venerando nombre de Espartero, saben ya que este es el nombre del Español mas honrado que menciona nuestra historia.

Corporacion la honra que me di pensa, de la cual ofrece à todos sus individues

Permitid, Señor, á la Diputacion provincial de Valladolid que, á nombre de sus comitentes, todos honrados tambien y tambien buenos, os salude con el respeto que se os debe, y os presente la ofrenda de su amor sin límites, de su admiracion especial. Valladolid 15 de Octubre de 1855.=El Presidente, Bernardo Iglesias.=El Diputado por Olmedo, Juan Manuel Arévalo.-El Diputado por Peñafiel, Andres Alonso García.=El Diputado por la Mota, Francisco Rodriguez Rubio .- El Diputado por Medina, Pedro Paulino Cantalapiedra.-El Diputado por la Capital, Faustino Alderete.=El Diputado por Rioseco, Benito Moreno.=El Diputado por Valoria, Juan Antonio de las Moras. El Diputado por la Nava del Rey, Isidoro Mariano Cafranga.-El Diputado por Villalon, Domingo Garzon.-Juan Callejo, Secretario."

El Excmo. Sr. Duque de la Victoria, Presidente del Consejo de Ministros, ha dirigido á los Señores Diputados provinciales la contestacion siguiente:

,, Señores de la Diputacion provincial de Valladolid. = Muy Señores mios y de toda mi consideracion:
Con profundo agradecimiento, con la mas dulce emocion he leido la bondadosa felicitacion que me dirigen VV. manifestándome su admiracion de que me
haya visto en la necesidad de vender una casa para
sostener con decoro el rango que mis deberes y el
cariño á mi pátria me imponen; y esto no debe
estrañar á pechos castellanos que tienen la honradez
por divisa. Toda mi vida militar jamás han llegado
hasta mi corazon las miras del interés personal, y des
preciando siempre el fasto y la opulencia nunca conocí ni tuve grandes necesidades. Llegué á mandar el
ejército del Norte en la pasada guerra, y mi pequeña
fortuna estuvo casi siempre empleada en sostener la

lucha y mis compañeros. Circunstancias de todos conocidas han hecho que esa fortuna decreciera considerablemente. ¿Pero qué importa esto al que jamás
ha tenido mas norte que el bien de la Pátria? ni
qué significa la fortuna de un hombre en la vida de
un pueblo? Depongan VV. pues su generosa ansiedad,
y no teman que por eso desmaye el que solo ha aspirado á gozar un dia desde su modesta morada de
la felicidad que haya podido proporcionar á sus conciudadanos, cuyas simpatías llenarán completamente
toda mi ambicion.—Mucho agradezco á esa respetable
Corporacion la honra que me dispensa, y en cambio
de la cual ofrece á todos sus individuos su mas cordial cariño.—El Duque de la Victoria."

La Exema. Diputacion reunida hoy en sesion extraordinaria ha acordado dirigir á las demas del Reino la comunicacion siguiente:

"Excmo. Sr.: Vuestra humilde y afectuosa hermana de Valladolid, la menos digna de todas las del Reino, pero entusiasta como la que mas de las glorias nacionales, de todo lo que pueda contribuir al ensalzamiento del tan injustamente deprimido nombre español, de coadyuvar en fin á que pasen en todo su esplendor á la historia los grandes hechos de la época actual, acaba de ocuparse de un asunto inmensamente grave en su esencia, é incalculablemente trascendental en sus resultados; y al someterlo á la ilustrada consideracion de V. E. no se propone otra cosa que rogarla no vea en su conducta mas pretension que el deseo ardiente de pagar una justísima deuda de gratitud, de respeto y de admiracion.

Bien sabeis, muy amada hermana, que el esclarecido Duque de la Victoria, cuyas virtudes exceden á todo encomio, acaba de enagenar una casa de su propiedad, la última finca tal vez que le quedaba de su antigua fortuna, para poder continuar viviendo con modesto decoro en el elevado puesto en que le colocára el voto unánime de la Nacion. El General Espartero, que al principiar la guerra civil, poseia una fortuna muy considerable; que despues durante algunos años fué el depositario del poder supremo y tuvo por lo mismo á su disposicion toda la riqueza pública del país; que hoy mismo está siendo el primero entre los grandes de la época y el mas poderoso entre los magnates de la situacion, se vé reducido, como simple ciudadano, á una posicion modesta quizá hasta la estrechez. ¡Rarísimo egemplo de virtud en la historia política de las Naciones!

No hay para que detenerse, Excmo. Sr., á establecer como principio incuestionable que el invicto Duque de la Victoria, legítima y genuina personificacion hoy del órden social hermanado con las libertades públicas es así mismo el Español mas honrado, el funcionario mas puro, y en fin el primero entre los varones virtuosos que ha producido en España el siglo presente. Si su heroismo en los campos de ba-

talla; si su esquisito tacto y rara habilidad en el memorable suceso de Vergara, si sus virtudes cívicas y su integridad constitucional durante la Regencia; si su admirable y ejemplar comportamiento en los once años de triste recuerdo; si la conducta, en fin, toda de union, de patriotismo y de sensatez que está observando desde Julio acá, han elevado el nombre de Espartero como hombre público-á una altura á que es muy difícil, sino imposible, ascender al través de los siglos, no lo ensalza menos la pureza de sus actos administrativos, el heróico desprendimiento con que ha ido sacrificando su fortuna á la necesidad de llenar decorosamente las diversas misiones que el pais le ha confiado; la rarísima abnegacion con que ha inmolado constantemente en aras de la pátria y del bien público todas sus riquezas y su propio bienestar. Este varon insigne, digno de los antiguos tiempos, que poco há era considerablemente rico, es hoy notablemente pobre, y cuando, llenando uno de sus mas ardientes deseos, torne Espartero á la vida privada, despues de haber afianzado la libertad, robustecido las instituciones y consolidado el órden, no tendrá, es bien seguro, un alvergue digno de tanta grandeza; una casa en que vivir con el esplendor que le es debido.

La Diputacion provincial de Valladolid ha detenido su consideracion sobre todas estas reflexiones y escrupulosamente las ha pesado en la balanza de su limitada inteligencia. Esta Diputacion ha creido que la conducta del pueblo español para con el llustre Caudillo que despues de darle la paz le ha devuelto las libertades perdidas, debe ser digna de ambos. El Duque de la Victoria, que se ha arruinado por servir á la Nacion, debe de terminar sus gloriosos dias en un Palacio que la Nacion le ofrezca como escasísima y pálida expresion de su gratitud.

Al pensar de este modo la Diputacion de Valladolid interpreta, no hay que dudarlo, el pensamiento de sus dignísimas hermanas de todo el Reino; porque no hay un solo pecho ingrato en toda la estension del territorio español.

Pero la Diputación provincial de Valladolid principia hoy á desenvolver y realizar su pensamiento. Al efecto ha determinado abrir desde esta fecha una suscrición calcada sobre las bases siguientes:

- 1.ª Se abre en toda la provincia de Valladolid una suscricion voluntaria, cuyos productos serán aplicables á la edificacion ó adquisicion de un Palacio que será ofrecido al Duque de la Victoria como prenda de gratitud nacional.
- 2.ª La suscricion será abierta por todos los Ayuntamientos de la provincia, desde el dia mismo en que reciban el Boletin oficial, en una localidad de sus Casas Capitulares ó en cualesquiera otras que estimen convenientes, bajo la presidencia de una comision de su seno, y dando inmediatamente á este acto toda la publicidad que esté en su mano.
 - 3.ª No se admitirá suscricion alguna por mayor

ni menor cantidad que la de un real de vellon por individuo, á fin de que por este medio puedan todos los habitantes de la provincia, sin distincion de sexo, edad ni categoría, expresar su afecto al esclarecido restaurador de las libertades públicas.

4.ª Todas las suscriciones constarán en una lista nominal que escrupulosamente llevarán los Ayuntamientos, y no admitirán estos suscricion alguna por medio de simples iniciales.

5. La suscricion quedará cerrada el dia 30 de Noviembre próximo.

6.ª Acto contínuo los Ayuntamientos remitirán á la Excma. Diputacion provincial las listas autorizadas de los suscritores, y haran ingresar en la Depositaría de la misma las cantidades que haya produducido la suscricion.

Hé aquí, Excmo. Sr., el pensamiento que ha concebido y que desde hoy está poniendo en práctica la Diputacion de Valladolid; pensamiento que no solo será simpático á nuestras dignísimas hermanas de toda la Monarquía, sino que en todas ellas (tal es nuestra mas dulce esperanza) será benévolamente acogido y por todas ellas rápida y eficazmente realizado. Que todos los españoles sin distincion tengan en la mano el medio de expresar su admiracion y gratitud al varon eminente que la generacion actual venera como personificacion de la honradez politíca, de la probidad administrativa, de la abnegacion y del patriotismo. Que el Duque de la Victoria vea en cuantos le rodean asi en el grande como en el pequeño, asi en el opulento magnate como en el oscuro artesano y en el humilde labrador otros tantos admiradores suyos y entusiastas de su nombre.

Esta Diputacion, en fin, se atreve à esperar que V. E. se dignará desde hoy principiar à entenderse con ella para regularizar debidamente las operaciones à que por necesidad ha de dar lugar el proyecto que queda enunciado si es que por fortuna nuestra y por honra del pais ha de verse realizado en toda la estension del territorio español.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 25 de Octubre de 1855.—El Presidente, Bernardo Iglesias.—Juan Callejo, Secretario.—Excma. Diputacion provincial de....."

La Diputacion provincial de Valladolid, que ha tenido la honra de iniciar un pensamiento altamente patriótico en la época de esa misma moralidad, pureza y virtudes que tanto enaltecen al Ilustre Duque de la Victoria, espera confiada que todos los Ayuntamientos de esta provincia, desplegarán el mayor celo en su realizacion, poniendo en práctica las bases que aparecen de la comunicacion preinserta. Valladolid 25 de Octubre de 1855.=El Presidente, Bernardo Iglesias.=El Diputado por Olmedo, Juan Manuel Arévalo.=El Diputado por Peñafiel, Andrés Alonso García.=El Diputado por la Mota, Francisco Rodriguez Rubio .- El Diputado por Medina, Pedro Paulino Cantalapiedra. = El Diputado por la Capital, Faustino Alderete.-El Diputado por Rioseco, Benito Moreno.=El Diputado por Valoria, Juan Antonio de las Moras.=El Diputado por la Nava del Rey, Isidoro Mariano Cafranga .= El Diputado por Villalon, Domingo Garzon.=Juan Callejo, Secretario.

ni menor cantidad que la de un real de vellen por individuo, à fin de que por este medio pyedan todos los habitantes de la provincia, sin distincion de sevo, edad ni categoria, expresar su afecto al esclarecido restaurador de las libertades públicas.

4." Todas las suscriciones consiarán on una lista nominal que escrupulosamente lleyaran los Ayuntamientos, y no admitirán estos suscricion alguna por medio de simples iniciales.

5.* La suscricion quedarà cerrada el dia 30 de Noviembre proximo.

6.º Acto continuo los Asuntamientos remitiran á la Exema. Diputacion provincial las listas autorizadas de los suscritores, y haran ingresar en la Depositaria de la misma las cantidades que haya produducido la suscricion.

he aqui, Exemo, Sr., el pensamiputo que ha concebido y que desde hoy esta poniendo en practica la Diputacion de Valladolid; pensansiento que no solo sera simpatico a puestras dignisimas hermanas de toda la Monarquia, sino que en todas ellas nas de toda la Monarquia, sino que en todas ellas lamente acogido y por todas ellas rapida y eñagamente realizado. Que todos los españoles sin distinción tengan en la mano el medio de expresar su admiracion y gratitud al varon eminente que la genario horgadez política; de la probidad administrativa; de horgadez política; de la probidad administrativa; de la abacegación y del patriotismo. Que el Duque do la Victoria vea on cuantos le rodean asi en el Duque de como en el pequeño, asi en el opulento magnata como en el pequeño, asi en el opulento magnata como en el oscuro artesano y en el humido labra-

2. La superiori de partir de portados Jos Asimo.

dor offes faules admiradores suyes y enthsiastas de su nombre.

Esta Diputacion, en fin, se atreve à esperar que V. Er se dignació desde hoy mineiplar a entenderse con ella para regularizar debidamento las operaciónes à que por necesidad ha de dar lugar el proyecto que queda counciado si es que por fortima nuestrar y por honta del pais ha de verse realizado en toda la estension del territorio español:

Dios guarde à V. E. muchos años. Valladolid 25 de Octobre de 1855. = El Presidente, Barnardo Igle-sias. = Juan Collejo, Secretario. = Lacma. Diputacion provincial de

La Diputacion provincial de Valladolid, que ha tenido la homa de iniciar un pensamiento altamente patriotico en la opoca, de esa misma anoralidado pureza y virtudes que tanto enaltecen al llustus Duque de la Victoria, espera confiada que (odos los Ayantamientos de esta provincia, desplegarim el mayor celo en su realizacion, peniendo en práctica las bases que aparecea de la cemunicación preinserta. Veses que aparecea de la cemunicación preinserta. Veses que aparecea de la cemunicación preinserta. Veses que aparecea de 1855. Hil Presidente, Bertando Iglésias. El Diputado por Olmedo, den Marcalo, El Diputado por Reasilel. Andrés Atonso Garcia. El Diputado por la Mota, Francisco Rodric Gorcia. El Diputado por Medina Redroubante de Capital, presidente el Diputado por Medina Redroubantento. El Diputado por Nieseco, Bento Moreno. El Diputado por la Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por la Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por Inana Antonio de Mariano Cantanga. El Diputado por Inana Antonio de Mariano Cantanga. El Diputado por Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por Nava del Rey Isidoro Mariano Cantanga. El Diputado por Valoro por Villalony de Mariano Cantanga.

Alia Tantel ne la Valtura, pagas registas quasitros in accomo concreto docular de disagrans inm esta de la propieta a la disagra diventar las las concretos investos de carialismo investos decara la material de la federa por estados puedes decara la material designados decara la material de la federa. En material de la federa de la material de la material de la federa de la material de la mate

Valladolid Imprenta de Don Manuel, Aparicio frente de la Catedral, núm. 9.